

**ASANDRY S. A.**

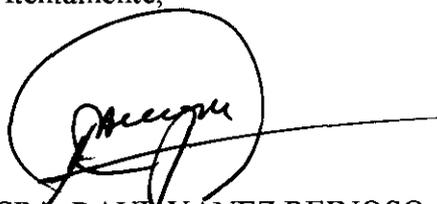
Guayaquil, 23 de Abril de 2013

Señores  
ACCIONISTAS DE ASANDRY S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ASANDRY S. A., para el ejercicio de 2012 durante y posteriormente al cierre del período, he revisado los Estados Financieros, el proceso Contable y los soportes y archivos que para ellos es necesario, están constituidos en forma correcta y cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Por lo que considero que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias tienen cifras confiables y por tanto son aceptables al momento del cierre.

Atentamente,



CPA. RAUL YÁNEZ REINOSO

Reg. Nac. 8023